



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO CORAASAN

ACTA DE ADJUDICACIÓN SIMPLE PROCESO DE REFERENCIA NO. CORAASAN-DAF-CM-2021-0040

En la Corporación Del Acueducto y Alcantarillado de Santiago CORAASAN, a las treces y cincuenta y siete horas de la tarde 13.57 p.m.) Del día martes (13) de julio del año dos mil veintiuno (2021), el Director Administrativo y Financiero dejó abierta la sesión, decidir sobre la adjudicación del procedimiento de Compra Menor para la **ADQUISICIÓN DE ácido glutámico para laboratorio.**, proceso de referencia no. **CORAASAN-DAF-CM-2021-0040.**

Continuando con el uso de la palabra, el Director Financiero expuso lo siguiente:

RESULTA: Que el requerimiento de fecha veinte y siete (27) de julio del año dos mil veintiuno (2021) con su ficha técnica anexa realizada por el departamento de **Dirección de Aguas Residuales. Y laboratorio de agua potable.**

RESULTA: Que en fecha diez y seis (16) del mes de julio del año 2021, el Director Administrativo y Financiero emitió el Certificado de Apropiación Presupuestaria, donde se verifica y hace constar que esta Entidad Contratante cuenta con la apropiación de fondos suficientes.

RESULTA: Que en fecha diez y seis (16) del mes de julio del año 2021, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a cargar el procedimiento en el Portal Transaccional.

RESULTA: Que juntamente con la convocatoria, fueron publicadas las especificaciones de los bienes dentro del trámite iniciado en el Portal de Compras Dominicana, otorgando a los oferentes un plazo de cinco (05) días calendario para presentar sus propuestas, tomando en cuenta las mejores ofertas en la relación **calidad/precio, de conformidad a los principios y normas que rigen las compras y contrataciones públicas en la República Dominicana.**

RESULTA: Que fueron recibidas dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas para el presente procedimiento, las propuestas del siguiente **RGH DOMINICANA, SRL y BDC SERRALLES.**

RESULTA: Que se dio formal lectura del monto total de las ofertas presentadas. A saber: **que BDC SERRALLES y RGH DOMINICANA, SRL**

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, establece que la: “La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al principio de eficiencia consagrado en el Artículo 3 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, las entidades contratantes “procurarán seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración”.

CONSIDERANDO: Que el artículo 93 del Reglamento Número 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06 dispone que **la Entidad Contratante rechazará toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas / Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia (...).**

CONSIDERANDO: Que el artículo 103 del referido Reglamento establece que **la Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas / Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia (...).**

Por lo anteriormente expuesto el Director Administrativo y Financiero decide adoptar la siguiente Resolución:

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, adjudicar la contratación de la Compra Menor para la **adquisición** de tal y como se describe a continuación, por ser las ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas:

RGH DOMINICANA, SRL			
Descripción	Cantidad	Precio	Monto
Ácido Glutámico	1	11,210	11,210.00
Bili verde brillante	12	8,083.00	96,996.00
Spectrog manganeso 0.1ª 10mg/l	4	24,721.00	98,884.00
Spectrog fluoruros	1	31,152.00	31,152.00
Total: RD\$		238,242.00	
BDC SERRALLES			
Descripción	Cantidad	Precio	Monto
Ácido sulfúrico conc.	2	2,528.05	5056.00
Plate count agar	5	3,717.44	18,587.20
Fosforo total	16	5816.31	93,060.96
Nitrat. Nitroge. St.sol.10m	1	4691.42	4,691.41
Nitrive 2	2	5,205.78	10,411.56
Nitrógeno total	8	7,850.00	62,800
Total: RD\$		194,607.13	

SEGUNDO: ORDENAR como al efecto **ORDENA**, al Departamento de Compras y Contrataciones notificar la presente adjudicación a todos los oferentes dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del presente documento y difundirla en los portales web de la Entidad Contratante y de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión, en fe de lo cual se levanta la presente acta.



Lic. José Damián Marcelino
• Director Administrativo y Financiero